

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DE SORTEO	PC-DPE-OPE_FR_38	V01	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

**RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DEL 01° SORTEO DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES 2026**

E010218	E010232	E010201	E010145	E010147
E010130	E010152	E010151	E010203	E010234
E010140	E010205	E010132	E010159	E010138
E010204	E010148	E010168	E010126	E010226
E010176	E010134	E010237	E010167	E010244
E010214	E010166	E010185	E010124	E010193
E010158	E010236	E010231	E010183	E010209
E010174	E010235	E010178	E010207	E010215
E010211	E010250	E010172	E010162	E010137
E010125	E010180	E010246	E010149	E010144
E010127	E010143	E010239	E010187	E010253
E010163	E010196	E010153	E010182	E010219
E010142	E010150	E010177	E010189	E010212

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Diciembre del 2025. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 13 de Enero del 2026 al 16 de Enero del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DE SORTEO	PC-DPE-OPE_FR_38	V01	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DEL 01° SORTEO DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES 2026

E010245	E010170	E010184	E010128	E010225
E010210	E010251	E010224	E010197	E010227
E010192	E010179	E010154	E010135	E010146
E010243	E010230	E010141	E010220	E010181
E010190	E010129	E010198	E010213	E010222
E010155	E010254	E010248	E010223	E010228
E010123	E010171	E010208	E010206	E010195
E010241	E010131	E010199	E010165	E010136
E010156	E010194	E010217	E010200	E010202
E010160	E010133	E010139	E010249	E010188
E010216	E010238	E010157	E010169	E010175
E010247	E010191	E010186	E010221	E010233
E010240	E010229	E010164	E010161	E010242
E010173	E010252			

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Diciembre del 2025. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 13 de Enero del 2026 al 16 de Enero del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.